

# Piden declarar patrimonio cultural

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

**EL DIPUTADO** del PRI Fausto Zamorano Esparza propuso que las autoridades capitalinas declaren como patrimonio cultural inmaterial a los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Al presentar la propuesta a la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, el legislador explicó que el objetivo es reconocerles a esos grupos la importancia que tienen sus culturas, expresiones, manifestaciones y contrarrestar al mismo tiempo los problemas que haya o puedan derivar de la falta de su reconocimiento en el Sistema de Registro y Documentación

de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes en esta ciudad.

Explicó: "Se han reconocido hasta 197 pueblos y barrios originarios de la capital; no obstante, la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes sólo reconoció a 50 de ellos, cifra que no representa ni el 50 por ciento del total".

En ese sentido, subrayó que con dicha omisión se les violenta otros derechos fundamentales como el acceso al agua, pues al no considerar sus territorios como lugares de preservación, las empresas inmobiliarias hacen grandes construcciones acaparando el líquido y dejando desprotegidos a los pueblos y barrios.

El diputado recordó que cada uno de estos pueblos, barrios y comunidades tienen y preservan su propia cultura, idioma, tradiciones y cosmovisión; sin embargo, "pueden enfrentar desafíos relacionados con la discriminación y la preservación de su identidad cultural".

En la proposición exhortó al Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, y a la titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Claudia Stella Curiel de Icaza, para que en el ámbito de sus competencias, analicen la viabilidad de hacer la declaratoria como patrimonio cultural inmaterial a los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la capital.

El Punto de Acuerdo fue turnado para su análisis y posterior dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

## 197

**Pueblos** y barrios originarios de la capital se han reconocido

